

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 733/2019

Acta de Junta Electoral de Zona. En Priego de Córdoba, a 8 de marzo de 2019.

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mi, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de esta ciudad, D. Fernando Luis Guerra Perez-Barquero, comparecen los Sres. Vocales de esta Junta Electoral de Zona, Dña. Inmaculada Ruiz Del Real, Magistrada-Juez del Juzgado 1ª Instancia e Instrucción Único de esta Ciudad, D. José Luis Sánchez Garrido, Juez de Paz de Carcabuey y D. Manuel Carrillo Castillo, Juez de Paz de Almedinilla, y por mi se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la constitución de la Junta con los vocales judiciales y elección de entre los vocales del Presidente de la misma.

Seguidamente por los vocales presentes por unanimidad, se acordó tener por constituida la Junta Electoral de Zona de la siguiente forma, teniendo en cuenta que la composición de la misma ha quedado prorrogada en atención a la composición que és-

ta tenía para los últimos comicios autonómicos andaluces celebrados el 2 de diciembre de 2018 en atención al artículo 15.3 de la LOREG, con la única variación del cargo de Secretario, al haberse trasladado del destino la anterior Letrada de la Administración de Justicia de este órgano judicial, tiendo, por tanto, la siguiente composición:

Presidente: Dña. Inmaculada Ruiz del Real.

Secretario: D. Fernando Luis Guerra Perez-Barquero.

Vocales Judiciales: D. José Luis Sánchez Garrido y D. Manuel Carrillo Castillo.

Vocales No Judiciales: D. Roberto Loza Rosa y Dña. Araceli Aguilera Morales.

La Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remitir oficio a la Junta Electoral Provincial de Córdoba poniendo en su conocimiento los componentes de la Junta, al Boletín Oficial de la Provincia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Con lo cual se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con el Sr. Presidente y conmigo, el Secretario, que doy fe.

Priego de Córdoba, a 8 de marzo de 2019. El Secretario, Fdo. Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero.